



Programa Empleo Temporal Limpieza de Áreas Públicas

1. La persona interesada se presenta en el departamento de Rescate de Espacios Públicos donde se le requisitará el formato de solicitud de adhesión al programa.
2. La información registrada en dicho formato se analiza de acuerdo a los criterios establecidos por el programa (edad, nivel socioeconómico, etc.).
3. En caso de cumplir con el perfil requerido, personal adscrito al departamento de Rescate de Espacios Públicos se comunicará con el solicitante para establecer la fecha en que deberá presentarse con los documentos que integrarán su expediente.

Requisitos

- Cédula Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio
- Identificación Oficial con fotografía
- Solicitud de adhesión al programa

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



Programa Empleo Temporal (Nomenclatura de Calles)

1. La persona interesada se presenta en el departamento de Rescate de Espacios Públicos donde se le revisará la documentación presentada.
2. Posteriormente se le llenará el formato de solicitud de adhesión al programa.
3. La información registrada en dicho formato se analizará de acuerdo a los criterios establecidos por el programa (edad, nivel socioeconómico, etc.).
4. En caso de cumplir con el perfil requerido, personal adscrito al departamento de Rescate de Espacios Públicos se comunicará con el solicitante para establecer la fecha en que deberá presentarse para la asignación de actividades.

Requisitos

- Cédula Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio
- Identificación Oficial con fotografía
- Solicitud de adhesión al programa

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"